



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVII - Nº 12174

Lunes 13 de Abril de 2015

Edición de 37 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Currilen
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Mgtr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Rosa Elena González
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. José Manuel Corchuelo Blasco
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Arq. Maximiliano Javier López
Ministro Secretario de Estado
Departamento de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO SINTETIZADO

Año 2015 - Dto. Nº 185 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2015 - Res. Nº V-82, 91, 92 y 93 2

Ministerio de Hidrocarburos

Año 2015 - Res. Nº 04 2-3

Dirección General de Rentas

Año 2015 - Res. Nº 113 3

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental

Año 2014 - Disp. Nº 124 3-5

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Año 2015 - Disp. Nº 36 5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios e Información Pública

Dirección General de Publicidad

Registro Nº 72125 a 72259 5-25

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos 25-37

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO SINTETIZADO

Dto. Nº 185 **24-02-15**

Artículo 1º.- Reintegrar a partir de la fecha del presente Decreto al agente Belarmino Del Carmen ALVAREZ (MI Nº 26.543.889 - clase 1978), al cargo de revista Jefe de Operaciones – Nivel I – Agrupamiento Combatiente del Servicio Provincial de Manejo del Fuego – Ley XIX Nº 48 – Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría de Bosques del Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº V-82 **31-03-15**

Artículo 1º.- Dar de Baja por fallecimiento a partir del 5 de febrero de 2015, al agente Jorge Omar MURANO (M.I. Nº 12.568.804 - Clase 1957), quien se desempeñaba en el cargo Jefe de Departamento Choferes - Clase II - Categoría 16, Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Automotores - Dirección General de Automotores - Subsecretaría de Coordinación y Enlace Interministerial - Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo, se procederá a abonar a sus derecho-habientes treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2013, y treinta y cinco (35) días al año 2014, conforme lo determinado por los Artículos 3º y 6º, Anexo I del Decreto Nº 2005/91, como así también los sueldos correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26º de la Ley I - Nº 74.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - S.A.F. 10 - Programa 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.-

Res. Nº 91 **31-03-15**

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa efectuada por el Ministerio de Coordinación de Gabinete con la firma «TRANSPORTE ACEVEDO» de Santiago ACEVEDO, domiciliada en Catena Nº 644 de la ciudad de Esquel, por la contratación del servicio de trans-

porte terrestre de pasajeros de DOCE (12) jinetes de la cordillera hacia la ciudad de Trelew los días 28 al 30 de Noviembre de 2014, para participar de la «Clasificación Anual para Jesús María - Provincia de Córdoba» la prestación del servicio de transporte, en concordancia con la documental adjunta en el Expediente Nº 30-MCG-2015.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS (\$ 21.300,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5.1.7. - U.G. 11999 – Ejercicio 2015 -Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 92 **31-03-15**

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio en la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), a favor de la Asociación Civil denominada «CLUB ANDINO ESQUEL», de la ciudad homónima en la persona de Don Sebastián LUENGO, integrante de la Comisión

Directiva y reemplazante del Presidente en caso de vacancia o impedimento de éste de la misma institución con el objeto de financiar los gastos que demande la adquisición de insumos para uso en el refugio «Rene Egmar» que la entidad tiene en el CAM La Hoya en vistas al inicio de la próxima temporada invernal.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 7 - Ejercicio 2015 - U.G. 7751 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 93 **31-03-15**

Artículo 1º.- FÍJASE el cupo mensual de «TICKETS PATAGONIA - Combustible» emitidos por el Banco del Chubut S.A., asignado al Ministerio de Coordinación de Gabinete en la suma total de PESOS TREINTAY DOS MIL (\$ 32.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete - Inciso 2.5.6. - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2015.

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Res. Nº 04 **20-03-15**

Artículo 1º.- RECHÁCESE los pedidos de prorrogas solicitados por la UTE permisionaria de las áreas de exploración denominadas «San Bernardo, Confluencia, Pampa Salamanca Norte, Sierra Cuadrada, Río Senguer

y Buen Pasto» de la Provincia de Chubut.-

Artículo 2°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 12/11 SHyM dictada en fecha 28/03/2011, por la Secretaría de Hidrocarburos y Minería de la Provincia de Chubut, hoy Ministerio de Hidrocarburos, que otorgó la prórroga del primer período básico de exploración de las áreas denominadas «San Bernardo, Confluencia, Pampa Salamanca Norte, Sierra Cuadrada, Río Senguer y Buen Pasto» de la Provincia de Chubut, por haberse modificado las condiciones de hecho que motivaron dicho acto administrativo y por resultar el Área de exploración de hidrocarburos de interés público Estatal.-

Artículo 3°.- INTÍMESE a la UTE permisionaria a revertir en el plazo de DIEZ (10) días hábiles, el cincuenta (50%) del área de exploración que abarca los permisos denominados «San Bernardo, Confluencia, Pampa Salamanca Norte, Sierra Cuadrada, Río Senguer y Buen Pasto» de la Provincia de CHUBUT. A tal fin, la firma permisionaria deberá presentar ante este Ministerio de Hidrocarburos, planos de mensura y deslinde de las áreas sujetas a reversión debidamente visado por profesional interviniente; libre deuda de obligaciones tributarias/Canon de exploración, emitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Chubut a Marzo de 2015; informe emitido por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia de Chubut, que indique la inexistencia de pasivos ambientales en las áreas a revertir; Libre deuda de obligaciones con superficiarios de las áreas afectadas por los permisos de exploración que se revierten. Todo ello, bajo apercibimiento de declarar la reversión total de las áreas con más las multas que la Ley XVII 102 establece a tal efecto, en caso de incumplimiento.-

Artículo 4°.- INTÍMESE a la UTE permisionaria a que en el término de DIEZ (10) días hábiles presente la readecuación de su programa de trabajos correspondiente al Segundo Período Básico, debiendo incluir y efectuar las unidades de trabajo no ejecutadas durante el primer período básico de exploración. Dicho programa de trabajos deberá contener la descripción de las Unidades de Trabajo a realizar durante los periodos de exploración restantes, con un compromiso de inversión y la correspondiente presentación de la póliza de caución de cumplimiento contractual que garantice la efectiva realización de los trabajos por todo el plazo de duración del permiso de exploración, ello bajo apercibimiento de ley. Dicha documentación será evaluada por esta Autoridad de Aplicación y se encontrará sujeta a autorización.-

Artículo 5°.- IMPÓNGASE a la UTE permisionaria la sanción de multa correspondiente a veinticinco mil (25.000) litros de gas oil grado tres, por incumplir con la intimación cursada por esta Autoridad de Aplicación, mediante Nota Nro. 85/13 MHC-SFyC, de fecha 2 de Agosto de 2013. El equivalente en pesos de dicho importe deberá depositarse en la Cuenta N° 006-001-46006583 - «MINISTERIO DE HIDROCARBUROS - MULTAS» Y acreditarse en el término de DIEZ (10) días hábiles, ante esta Autoridad de Aplicación.-

Artículo 6°.- INTÍMESE a YPF S.A. a que en el plazo de QUINCE (15) días hábiles proceda a regularizar la titularidad sobre la participación que adquirió respecto

de la UTE permisionaria, conforme lo normado en el Artículo 72° de la Ley N° 17.319 y ss, bajo apercibimiento de Ley.-

Artículo 7°.- HÁGASE saber a PETROMINERA CHUBUT S.E. que una vez cumplido lo dispuesto por el Artículo 3° de la presente resolución, deberá tomar posesión sobre las áreas revertidas, a fin de adoptar las medidas pertinentes.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 113 20-02-15

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente Rest División Servicios SA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-225865-2 - CUIT N° 30-70993331-7, con domicilio en Sarmiento N° 991, Piso 05, Dto. 01, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 03 de marzo de 2015, una Constancia de No Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 13-04-15 V: 17-04-15

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL

AÑO 2014

Disp. N° 124 29-10-14

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Gestión Ambiental realizado por el MATADERO MUNICIPAL DE GOBERNADOR COSTA, dedicada a la faena de animales bovinos y ovinos, con domicilio legal calle Aguado N° 46 de la localidad de Gobernador Costa, Provincia del Chubut, en el marco de lo dispuesto en la Ley XI N° 35, a partir de la fecha de la presente.-

Artículo 2°.- El matadero citado en el artículo anterior deberá dar cumplimiento a las actividades tendientes a mejorar su gestión de efluentes líquidos y residuos sólidos, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de esta Disposición, en el término de TREINTA (30) días corridos, a partir de la notificación de la presente, bajo apercibimiento de caducidad de la presente, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

Artículo 3°.- Queda prohibido en el MATADERO MUNICIPAL DE GOBERNADOR COSTA lo siguiente: el vuelco de efluentes sin tratar o tratados vía cursos de agua permanentes/no permanentes o depresiones naturales y/o artificiales; y el escurrimiento de líquidos fuera de los sistemas de tratamiento correspondientes;

- b) regar con agua de reuso fuera de los predios pertenecientes al matadero;
- c) incorporar el contenido del rumen a la corriente de líquidos verdes;
- d) Incorporar sangre a la corriente de líquidos rojos;
- e) La remoción de las rejillas durante las tareas de limpieza para arrojar materiales dentro de dichos sistemas de conducción de efluentes;
- f) presencia de canes dentro del predio del matadero;
- g) el retiro de residuos de faena sin digerir o sin digestión correcta;
- h) disponer estiércol, contenido, del aparato digestivo y lodos de las unidades de tratamiento de efluentes líquidos.
- i) el depósito de sal sobre suelo desnudo.
- j) la quema de residuos a cielo abierto.

Artículo 4°.- La Dirección General Comarca Senguer San Jorge se reserva la facultad de fiscalizar el cumplimiento de las acciones que deberá desarrollar el MATADERO MUNICIPAL DE GOBERNADOR COSTA detalladas en el Anexo I de la presente Disposición, ya sea a través de las inspecciones o el requerimiento al mencionado establecimiento de cualquier medida y/o información necesaria a los fines de la eficaz ejecución de las actividades descritas, en la forma y plazos establecidos.-

Artículo 5°.- Cualquier modificación solicitada por el MATADERO MUNICIPAL DE GOBERNADOR COSTA en relación a las actividades contempladas en el Anexo I de la presente, así como la solicitud de prórrogas a los plazos para su realización, deberá ser presentada ante la Dirección General Comarca Senguer San Jorge, y contar con la aprobación, de manera previa a su ejecución.-

Artículo 6°.- El MATADERO MUNICIPAL DE GOBERNADOR COSTA deberá comunicar en forma inmediata a este Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable toda vez que se produzca un hecho que pueda generar daño al ambiente, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en la normativa vigente.-

Artículo 7°.- El vencimiento de la presente Disposición operará transcurrido UN (1) año a partir de la fecha de la presente. Debiendo remitir el regulado cuarenta y cinco (45) días antes de operar el vencimiento, la documentación para actualizar la presente Disposición, con respecto al Plan de Gestión de Efluentes Líquidos y Residuos Sólidos de Producción, aprobado mediante la presente Disposición.-

Artículo 8°.- El incumplimiento de los artículos anteriores significara la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las acciones, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

ANEXO I

Generalidades

1. En el matadero debe haber en forma permanente personal autorizado para atender a los inspectores de

esta Dirección General. Es conveniente designar a un empleado/responsable con el fin de que se responsabilice del mantenimiento y/o control diario de la gestión de efluentes líquidos y residuos, buscando que se vuelva una tarea rutinaria y que pueda ser consultado para la obtención de datos diarios y reales en las inspecciones.

2. El matadero deberá implementar un libro de registro, foliado, en el cual deberá asentar los movimientos de residuos y mantenimiento de distintas unidades de tratamiento. Deberá ser presentado antes esta Autoridad de Aplicación a fin de proceder a su apertura, a partir de la cual deberá permanecer de manera permanente en el establecimiento y a entera disposición de la Autoridad.

3. Detallar fuentes de provisión de agua, indicar si posee medidor o caudalímetro instalado a los efectos de controlar el consumo de agua del establecimiento.

Tratamiento de efluentes líquidos

4. Se deberá acreditar el cumplimiento de las mejoras que incluyen obras de ampliación y adecuación presentadas en esta Autoridad de Aplicación el día 17 de Setiembre de 2014.

5. Se deberá presentar la calidad del efluente industrial, estableciendo como determinaciones mínimas a ejecutar en el efluente líquido las siguientes: caudal, temperatura, grasas y aceites, pH, conductividad, DB05, DQO, coliformes fecales, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), sólidos suspendidos, sólidos sedimentables y sólidos totales disueltos, nitrógeno total y fósforo total.

6. Se deberá evaluar la potencial afectación de la capa freática derivada de la disposición de líquido residual dispuesto. Para ello deberá remitir datos de la hidrogeología del predio donde se encuentra el establecimiento. El MAyCDS se reserva la facultad de exigir la construcción de pozos de monitoreo.

Residuos sólidos

7. Se deberá acreditar el cumplimiento de las mejoras que incluyen obras de ampliación y adecuación presentadas en esta Autoridad de Aplicación el día 17 de Setiembre de 2014.

8. Los residuos de producción deberán ser segregados correctamente.

9. Los contenedores para residuos de faena deberán poseer tapa y ser estancos, así como mantener adecuadas condiciones de higiene y desinfección.

10. No se admitirá la salida de residuos crudos salvo autorización expresa de la Dirección de Sanidad Animal. Si se acopian residuos por más de 24 hs deberán almacenarse en cámaras de frío.

11. La firma deberá proponer medidas tendientes a minimizar el volumen de residuos que se disponen (sangre, residuos de producción, etc.), dichas políticas deberán incluirse en el Plan de Gestión Ambiental.

12. La digestión deberá ser diaria para los residuos sólidos de producción como así también el retiro de los mismos.

13. Deberá proporcionar detalles del volumen de residuos comportados, así como el proceso asociado, destino, y controles asociados del proceso.

14. Deberá indicar destino de los cueros, pezuñas y huesos.

Plan de contingencias

15. El establecimiento deberá presentar una ampliación del Plan de Contingencias, que deberá incluir: derivación, recolección y eventual tratamiento de agua de lluvia; alternativas al tratamiento o disposición de residuos en caso de que falle el sistema implementado; capacidad de almacenamiento de efluentes que asegure que no se realizarán descargas de líquidos parcialmente tratados al ambiente; un plan de acción ante malfuncionamiento del sistema de tratamiento de efluentes y roturas, terraplenes de protección y zanjas de guardia ante eventos de inundación; acciones ante posibles derrames de sustancias químicas en el sistema, y otros aspectos relevantes según el caso.

16. El establecimiento deberá denunciar cualquier incidente ambiental lo más rápido posible al MAyCDS, y dentro de las 24 horas de ocurrido el evento.

17. Los aparatos sometidos a presión (caldera, digestor, compresores) deberán ser sujetos a mantenimiento preventivo a los efectos de evitar contingencias asociadas a los mismos. La documentación asociada a estos controles deberá ser remitida al MAyCDS y estar disponible para revisión en las inspecciones. Las contingencias derivadas de la operación de los mismos deberán estar incluidas en el plan citado ut supra.

18. Remitir certificados de espesores y pruebas hidráulicas de los aparatos sometidos a presión instalados.

19. Plan de mantenimiento preventivo de las unidades afectadas al tratamiento de las corrientes residuales y de las unidades de distribución de agua, generación de vapor y refrigeración.

Adecuaciones a nivel de infraestructura

20. El establecimiento debe proceder al cerramiento total del predio a fin de evitar el ingreso de toda persona y/o animal ajenos al mismo, para evitar el potencial contacto de niños, adultos y animales como perros con residuos de faena sin digerir.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 36

12-02-15

Artículo 1º.- APRUÉBESE el Informe de Remediación y Cierre Parcial presentado por la UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS CPC S.A. - ELEPRINT S.A. en su carácter de responsables legales y técnicos del emprendimiento de explotación de áridos de la cantera denominada «Tecka», ubicada según las siguientes coordenadas geográficas: 43° 27' 55,4" S-70° 50' 26,90"

O en la localidad de Tecka, Departamento Languiñeo, Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- La UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS - CPC S.A. - ELEPRINT S.A. será la responsable de:

a) Rebajar los taludes a ángulos no superiores a 20° a fin de favorecer la reimplantación natural de semillas.

b) Retirar del lugar de trabajo todo lo ajeno al ambiente, procediendo a la remediación de los suelos impactados y disponiéndolos en lugares apropiados.

c) Presentar una vez culminadas las tareas de remediación, un Informe Final donde se muestre el estado final del área recuperada, documentando con fotografías, manifestando cualquier cambio producido en el Informe de Remediación y Cierre Parcial.-

Artículo 3º.- El incumplimiento del artículo establecido precedentemente, significará la suspensión inmediata de los efectos de la presente Disposición de Aprobación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 72125

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3574 smeip-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: aviso - aniversario Aldea Beleiro.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LAPUBLICACIÓN: 6 x 36 - \$70,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 22/09/2014 impar color.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72126

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4025 smeip-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: Lic. Pub. n° 26/14 ampliación y refacción esc. n° 14 - Pio Pio.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 11 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 pub. 08-15-22-29/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.392,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72127

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4017 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - llamado a concurso 2 cargos de guardafauna.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 16 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 pub. 04-05-06-07/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.752,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72128

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3751 smeip-2014 / 3241 ipv y du-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.-
OBJETO DEL CONTRATO: prorroga Lic. Pub. 33/14 - 44 viviendas B° este - tw.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 4 x 10 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 03/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72129

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2397 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esquel.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle agosto/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72130

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1752 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Esquel.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle julio/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72131

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3225 smeip-2014 / 6163 sip y sp-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - contratación directa adq. de materiales de ferretería.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 x 7 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 19-20/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.568,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72132

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3255 smeip-2014 / 6158 sip y sp-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - contratación directa 3 transformadores trifasicos.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 x 8 - \$56,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 22-23/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.792,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72133

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3521 smeip-2014 / 1248 ipa-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
OBJETO DEL CONTRATO: auspicio programa - rio testigo.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES según PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS ADJUNTA.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle septiembre/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72134

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2376 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: radio crónica.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle agosto/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72135

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1731 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: radio crónica.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle julio/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72136

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2342 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Patagonia 105.5.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: jingle agosto/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 17.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72137

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3750 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: universidad del Chubut.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - curso para autores de contenido.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 11 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 01-05/10/2014 color.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.834,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72138

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3748 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: universidad del Chubut.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - curso de tutores virtuales.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 11 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 07-08/10/2014 color.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.834,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72139

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
NUMEROS DE EXPEDIENTE: 4044 smeip-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: aviso - fontana abierta jueves 9 de octubre.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 12 - \$149,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 09/10/2014 color.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.364,00.-
FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72140

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4118 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - juegos fiesta del deporte.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 5 x 16 - \$149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 10-11/10/2014 color.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$23.840,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72141

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4034 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - campaña vacunación sarampión, rubeola y polio.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 5 x 7 - \$149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 pub. 12-17-26/10/2014 color.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.645,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4023 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: Lic. Pub. nº 26/14 ampliación y refacción esc. nº 14 - Pio Pio.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 2 x 6 - \$138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 3 pub. 14-21-28/10/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.968,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3565 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: Universidad del Chubut.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - curso para autores de contenido.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 11 - \$149,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 29/09/2014 color.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.917,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/10/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4022 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: Lic. Pub. 02/14 adq. de indumentaria - secretaria de trabajo.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 2 x 4 - \$138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 07-08/10/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.208,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4052 smeip-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - invitación ley de promoción del desarrollo económico.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 2 x 5 - \$138,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 21/10/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3475 smeip-2014/4465 avp-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: fm Patagonia 105.5.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle septiembre/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 963 MCG-SM 2014 / 2174 avp-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DE CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: fm Patagonia 105.5.-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: jingle enero/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2219 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: aviso - convocatoria médicos generalistas para zona rural.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 2 x 8 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 29/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$640,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72149

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3812 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: aviso - diferencia op. 47341 Lic. Pca. 17/14 - albergue deportivo rw.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:

UNIDAD DE FACTURA: 3 pub. 17-24-31/07/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$504,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72150

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3477 SMEIP-2014 / 4465 avp-2014.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: fm Station 101.1.-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: jingle septiembre/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72151

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 984 MCG-SM 2014 / 2174 avp-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: fm paraíso.-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: jingle enero/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72152

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2299 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: auspicio programa - motores a pleno.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: agencia R.S producciones (recta sport).-

CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:

EMITE según PLANILLA DE CERTIFICACION

DE HORARIOS por lu90 canal 7 de Rawson - Chubut.-

UNIDAD DE FACTURA: jingle agosto/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72153

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 15/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3550 SMEIP-2014 / 4465 avp-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle septiembre/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72154

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 987 MCG-SM 2014 / 2174 avp-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle enero/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72155

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 988 MCG-SM 2014 / 2174 avp-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle enero/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72156

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 986 MCG-SM 2014 / 2174 avp-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle enero/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72157

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3549 SMEIP-2014 / 4465 avp-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
 OBJETO DEL CONTRATO: auspicio estado de rutas y caminos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle septiembre/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72158

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2566 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: Universidad del Chubut.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - red de talentos - actitud emprendedora.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 17 - \$70,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 27-31/07/2014 impar color.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$7.140,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72159

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2461 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - convocatoria médicos anestesiólogos.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: el diario de Madryn.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 2 x 8 - \$60,80.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 pub. 04/08/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$972,80.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72160

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2570 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: aviso - gran gourmet comodoro rivadavia.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN: 3 x 10 - \$40,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 pub. 30-31/07/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72161

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015 SMEIP-2014 / 1340 ipa-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES - comunicado ipa.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS de la PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: jingle octubre/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 días

REGISTRO N° 72162

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1846 SMEIP-2014 / 1287 IPA-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RIO TESTIGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 72163

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1348 SMEIP-2014 / 1288 IPA-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RIO TESTIGO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72164

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3842 SMEIP-2014 / 1339 IPA-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO - LA GACETA DEL VALLE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72165

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3811 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIFERENCIA OP. 47532 – INVERTIR IGUALDAD COPARTICIPACION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014.
 MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72166

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2438 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERTIR IGUAL-
DAD COPARTICIPACION.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
\$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.640,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72167

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/
04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2317 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION
PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA
LIC. PCA. 11/14 LABORATORIO DE MICROBIO LO-
GIA - TW.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. - DIARIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 -
\$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 25-29/04/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72168

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚ-
BLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO
LA UNION.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO
LA UNION.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72169

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3486 SMEIP-2014 / 4465
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTA-
TIVO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA -
CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.
MONTO DEL CONTRATO: \$30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 4407 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION
ESPECIAL - CASA ABIERTA EN ESC. N° 794 -
HORACIO MARRAS - GAIMAN.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 11/
10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE
HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO
RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.
MONTO DEL CONTRATO: \$32.464,98.
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 4402 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION
ESPECIAL ENTREGA SUBSIDIO PRODUCTORES ES-
TABLECIMIENTO LOS ROBLES.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 30/
10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE
HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO
RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$22.110,39.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4403 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION
ESPECIAL MINISTRO ROSSI ENTREGA NETBOOKS
LICEO GRAL. ROCA - C.R.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 01/
10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE

HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.
MONTO DEL CONTRATO: \$19.774,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4404 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL CONFERENCIA TAIANA COMODORO RIVADAVIA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 03/10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$19.774,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4398 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – ESQUEL FIRMA DE CONVENIOS.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 26/09/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$39.678,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4400 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL TEMPORADA DE PINGUINOS – PUNTA TOMBO.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 28/09/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION

DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$32.364,79.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4399 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – CASA ABIERTA - GOBERNADOR COSTA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE 27/09/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$33.299,88.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 182 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PUB. 02/13 ADQ. EQUIPAMIENTO ESCOLAR.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$138,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 12/05/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.380,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 769 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION EDICTO POLICIA RESOLUCION N° 280/14 JP (DRM-AF).
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I. – DIARIO CRONICA.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 05-06-07/06/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.100,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2304 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE DOLAVON - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1526 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLA VON DE DOLA VON - CHUBUT.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3340 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLA VON DE DOLA VON - CHUBUT.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2054 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO - SEMANARIO LA UNION.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SEMANARIO LA UNION.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1617 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUD BUSCA INMUEBLE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$169,40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/03/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.710,40.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2014

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2066 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CUMBRE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR CHOLILA.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ABRIL/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/2014

NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 7141 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO - REVISTA TODO VIAJES.

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL MENSAJERO PERIODICO TURISTICO S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/08/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.287,50.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9749 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOLICITADA - EL DIALOGO ES LA UNICA FORMA EN DEMOCRACIA.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$30,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/10/2013 C/UBI-CACION.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.950,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9772 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA SOCIOS J. NEWBERY - IGJ.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9784 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA SOCIOS J. NEWBERY - IGJ.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$50,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/11/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72189

FECHA DE EMISIÓN DE ORO. DE PUBLICIDAD: 23/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9763 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$26,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$520,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72190

FECHA DE EMISIÓN DE ORO. DE PUBLICIDAD: 27/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9155 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA EDUCACION.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$40,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/09/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2179 SMEIP-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - 'LA MAÑANA DE LA RADIO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. TRIO PUBLICITARIO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.- POR FM SONY-K DE RAWSON - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72192

FECHA DE EMISIÓN DE ORO. DE PUBLICIDAD: 28/03/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1687 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CRONICAS ESCOLARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. - DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. ABRIL/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1718 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIA8

REGISTRO N° 72194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMEROIS DE EXPEDIENTE: 665 MCG-SM 2014 / 308 CCH-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – ARRIANDO MAJADAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3444 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3445 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – FAIR PLAY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.- y DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3446 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – NOS SOBRAN LOS MOTIVOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA DEL SUR S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1189 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1188 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3339 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2303 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1524 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE GAIMAN – CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8803 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. 35/13 ESCUELA NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIO - C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 14 - \$50,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 17-28/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3401 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TODOS PUEDEN TERMINAR EL COLEGIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 38 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/03/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.560,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3219 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FIESTA DEL BOSQUE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/03/2013 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5297 SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COMUNICADO COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 -
\$32,40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/06/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.166,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3410 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
AQUÍ FOLCKLORE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 17 A 18 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3409 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
PANORAMA 104.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A VIERNES DE 12 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3408 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
BERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3487 SMEIP-2014 / 4465
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO RU-
TAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/
2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3488 SMEIP-2014 / 4465
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO RU-
TAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 959 MCG-SM 2014 /
2174 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO RU-
TAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/
2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3479 SMEIP-2014 / 4465
AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO RU-
TAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1411 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 01/14 CARPINTERIA EDIFICIO TRIBUNALES - C.R.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-19/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1415 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. 36/13 EDIFICIO TRIBUNALES 3º ETAPA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$40,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-19/03/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1708 SMEIP-2014/3456 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014.

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1882 SMEIP-2014/3460 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/04/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 580 SMEIP-2014/3458 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE MAYO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1406 SMEIP-2014/3461 AVP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JUNIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 72220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1586 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE JULIO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014.
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014.
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2360 SMEIP-2014.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO
UNIDAD DE FACTURA: .JINGLE AGOSTO /2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2411 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - CHUBUT MI PROVINCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4032 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION SARAMPION, RUBEOLA y POLIO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 14 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 11-16-24/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.763,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4061 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO AEN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. FEBRERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2748 SMEIP-2014/ 507 UCH-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION EN HERRAMIENTAS DIGITALES - UCH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.879,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4384 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG CENTRO DE EXPEDICION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4386 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2014 C/UBICACION.-

MONTO DEL CONTRATO: \$5.171,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4129 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO GAIMAN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/08/2014 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.939,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4366 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA AGENTES PENITENCIARIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 6 PUB. 19-22-25-28-29-30/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.481,68.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4045 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - FONTANA ABIERTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 26 - \$66,30.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 09/10/2014 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.171,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4050 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVITACION LEY DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$60,78.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 19/10/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.215,60-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4062 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SOLICITADA PAE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$30,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 03/02/2014 C/UBICACION.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4063 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA MUNDIAL CONTRA EL CANCER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$26,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$624,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4064 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER INFANTIL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 - \$26,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 15/02/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$624,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2240 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG VOUCHER.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154.70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2564 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO DESEMBARCO GALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154.70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2432 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG 10,000.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154.70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2243 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG LANZAMIENTO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 720239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1999 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG INSCRIPTOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1995 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - EVITA CULTURALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D. EL PATAGONICO S.A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/07/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2234 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERTIR IGUALDAD COPARTICIPACION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1944 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO TECKA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 11/07/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$29.393,00-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2746 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL CHUBUT.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION EN HERRAMIENTAS DIGITALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGDD. EL PATAGONICO S.A.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 38 - \$154,70.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/08/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$58.786,00-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2579 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO ALDEA BELEIRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/09/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3248 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ENCUENTRO PROVINCIAL DE BECARIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10 - \$50,83.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 20-25/09/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$3.049,80-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2785 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - JUEGOS NACIONALES EVITA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 26/08/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2828 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - PUEBLO X PUEBLO - RIO SENGUER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3580 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL ESTUDIANTE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2783 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - COP ARTICIPACION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 31/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2835 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RIO MAYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 22/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2845 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEG CENTRO DE EMISION y CANJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2771 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CASA ABIERTA EL HOYO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$50,83.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/08/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.759,36-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4406 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – ACTO 144 ANIVERSARIO/FIRMA CONV.- ENTREGA SUBSIDIOS - CAMARONES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 10/10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$27.610,75-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4410 SMEIP-2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – ACTO CLUB HURACAN INAGURACION SUM COMODORO RIVADAVIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 22/10/2014 SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$19.774,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4405 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - TW. ESC. N° 7718 ENTREGA SUBSIDIOS/APORTES COOP./FIRM. CONV.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 08/10/2014 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$30.393,75.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4409 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ENTREGA 56 VIVIENDAS PETROLEROS PRIVADOS - C.R.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 17/10/2014 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.774,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4408 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL - ACTO ESCUELA MATERIAL Y SUBSIDIOS - PASO DE INDIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE EL DIA 16/10/2014 SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$43.886,51.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4414 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - A LA TARDE CON LOS CHICOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADA VIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$46.091,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 72259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2014
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/12/2014
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4413 SMEIP-2014
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS E INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - COMBINADAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES DE 20.30 A 21 HS.- REPITE DIAS DOMINGOS EN IGUAL HORARIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2014.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$45.100,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, de Minería de la Circunscripción Judicial Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. GUSTAVO M. A. ANTOUN, Secretaría Uno a cargo de la Dra. Nancy Verónica Sandoval- Secretaria- cita y emplaza por el termino de 30 días, a herederos y acreedores de quien en vida fuera el Sr. JUAN JOSE GUTIERREZ BEZTILNYJ, en autos caratulados: "GUTIERREZ BEZTILNYJ, JUAN JOSE S/Sucesión Ab- Intestato», Expte. Nro: 307/2014.

Publíquese edicto por el término de tres Días (3) en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, Chubut, 10 de Marzo de 2015.

NANCY VERONICA SANDOVAL
 Secretaria

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de BARRIENTOS DANIEL EDUARDO mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. TRELEW, 30 de Mar. 2015.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

EDICTO JUDICIAL

La señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Silvia T. APAZA de GRANJA, Secretaria del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicará por DOS (2) DIAS, al Sr. DIEGO ARMANDO CONTRENECUL, D.N.I. N° 28.870.132 para que en el término de CINCO (5) DIAS (Art. 123 inc. a de la Ley III - N° 21, ex 4.347), comparezcan a estar a juicio y constituya domicilio en el radio del Juzgado, con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (Conf. Art. 346 y cctes. del C.P.C.C. y 123 y cctes. de la Ley III - N° 21, ex 4.347), en los autos: "VILLAGRA, ERIKA ROMINA C/ CONTRENECUL, DIEGO ARMANDO S/Custodia", (Expte. N° 313 - Año 2014). TRELEW, CH., 13 de Marzo de 2015.

JAVIER O. MANSE
Secretario

I: 13-04-14 V: 14-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural, y de Minería de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. TESI, Secretaria de la Dra. Mónica SAYAGO con asiento en la Avenida 25 de Mayo Nro. 242 de Rawson, cita a la Sra. SUSANA BELEN GARAY, D.N.I. 29.537.952, para que dentro del plazo de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho los autos caratulados: "BARRIOS RAMON C/LOZZA MAZZIOTTI PAOLA MARINA S/Cobro de Haberes e indemnización de Ley" (Expte.: 1145 - Año: 2013), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente debe publicarse por el término de TRES (03) DIAS en el Boletín Oficial, sin cargo para la actora. Rawson, 09 de Diciembre de 2014.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción del Noroeste del Chubut con asiento en la Ciudad de Esquel, sito en Avenida Alvear N° 505 P.B. a cargo del Dr. Omar Higinio MAGALLANES, Secretaría única a cargo del suscripto, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ESTHER FLORENCIA ZELAYA, D.N.I. N° F8.975.677, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio en autos caratulados "ZELAYA, Esther Florencia S/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 000052/2015).

Publíquese por tres días Esquel, Chubut, 11 de Marzo de 2015.

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 PB de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaria a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados "CARRASCO, CORINA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 834 Año.2014) cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por CARRASCO, CORINA para que en el término de Treinta días se presenten a juicios y lo acrediten.

Esquel, 27 de Marzo de 2015.
Publicación: TRES DIAS.-

Dr. BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIAABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MENENDEZ, ANA MARIA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.- TRELEW, 01 de Mar. de 2015.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 10-04-15 V: 14-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1° Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1°

Piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DUALDE, OSCAR ALFREDO para que dentro del término de TREINTA (3) días así lo acrediten en los autos caratulados: DUALDE, OSCAR ALFREDO S/Juicio Sucesorio Ab-Intestato (Expte. 3753/2014). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario "CRONICA" de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 05 de Marzo de 2015.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 10-04-15 V: 14-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Letrado, Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650 2° Piso, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, en los autos caratulados "BERTOLAMI, MIGUEL ANGEL S/SUCESION", EXPTE. 2837/14, cita a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL BERTOLAMI, para que dentro de los TREINTA (30) días lo acrediten.

Publíquense edictos por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 13 de Marzo de 2015.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 10-04-15 V: 14-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA AABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ, FLORENCIO, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley. TRELEW, 01 ABR. 2015.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis CAMPOY, Se-

cretario, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza, por el término de TREINTA días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ESTEBAN ALBERTO ROZAS, en los autos sucesorios: "ROZAS, ESTEBAN ALBERTO S/SUCESION Expte. N° 1130/2012, para que así lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad

Comodoro Rivadavia (Chubut), 06 de Marzo de 2014.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. LUIS HORACIO MURES, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio del Sr. ROLANDO ISMAEL FERREYRA DNI N° 12.984.509, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "FERREYRA, ROLANDO ISMAEL S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 1478 - F° - Año: 2014).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
PUERTO MADRYN, 13 de Marzo de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. LUIS HORACIO MURES, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de la SRA. MARIA ROSA FERNANDEZ DNI N° 17.288.626, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "FERNANDEZ, MARÍA ROSA S/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. N° 213 - Año: 2015).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
PUERTO MADRYN, 16 de Marzo de 2015.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. LUIS HORACIO MURES, Secretaría autorizante, declara abierto el Juicio Sucesorio del Sr. LLANQUETRU, FELICIANO REYNALDO DNI N° 11.516.077, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C, Ley XIII N° 5), en autos caratulados: «LLANQUETRU, FELICIANO REYNALDO S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 1528 – F° - Año: 2014).

PUERTO MADRYN, 13 de Marzo de 2015.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, a cargo del Dr. LUIS HORACIO MURES, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio del Sr. HUGO ALCIDES JARA, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 712 del C.P.C.C.), en autos caratulados: "JARA, HUGO ALCIDES S/ SUCESION Ab - Intestato" (Expte. N° 1247 - Año: 2014).

Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-
PUERTO MADRYN, 11 de Diciembre de 2014.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 09-04-15 V: 13-04-15.

**CONTRATO DE REGULARIZACION DE SOCIEDAD
DE HECHO EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

FECHA DE REGULARIZACIÓN: 30 de Enero de 2015.
DENOMINACION: "RUIZ-HECK LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS S.R.L.". SOCIOS: RUIZ Ana Maria, mayor de edad, DNI N° 13.683.951, C.U.I.T. 27-13683951-4, argentina, Bioquímica, casada, nacida el día 21 de Noviembre de 1959, domiciliada en 25 de Mayo N° 1359 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, y HECK Graciela Alicia, mayor de edad, DNI N° 12.680.462, C.U.I.T. 27-12680462-3, argentina, Bioquímica, divorciada, nacida el 28 de Agosto de 1958, domiciliada Av. Roca N° 2502 de la ciudad de Puerto Madryn. DOMICILIO: jurisdicción de la ciudad de Puerto Madryn de esta Provincia del Chubut. Se fija la sede social en la calle Sarmiento N° 125 de la ciudad de Puerto Madryn. DU-

RACION: La duración de la sociedad será de CINCUENTA AÑOS a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios. B) Realización de estudios biomédicos. Comprende análisis clínicos generales, bromatológicos, toxicológicos, celulares, veterinarios, industriales, y cualquier otro tipo de estudio biomédico que requiera de un profesional Bioquímico. C) Comercialización de insumos para medicina bioquímica, materiales descartables, prótesis, etc. D) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, principalmente la especialidad Bioquímica, en sus niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas. E) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria y Fideicomisos. Podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo (A.R.T.), compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. F) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. CAPITAL SOCIAL-APORTES: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 450.000.-) representado por CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1000,00) valor nominal cada una, y que confieren derecho a un voto cada una. El mismo se suscribe totalmente en este acto SEGÚN EL Estado de Situación Patrimonial de "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS RUIZ-HECK Sociedad de Hecho" al 31 de Diciembre. El Capital queda distribuido de acuerdo al siguiente detalle: Ruiz Ana María 225 (DOSCIENAS VEINTICINCO) cuotas de valor nominal total PESOS DOSCIENOS VEINTICINCO MIL (\$225.000.-) y Heck Graciela Alicia 225 (DOSCIENAS VEINTICINCO) cuotas de valor nominal total PESOS DOSCIENOS VEINTICINCO MIL (\$225.000) DIRECCION, ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, elegidos por la reunión de socios. Durarán en su mandato por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. Representarán a la sociedad de manera indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan con el objeto de la misma, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se designa como socia

Gerente a la Sra. RUIZ Ana María, y como socia Gerente a la Sra. HECK Graciela Alicia. FISCALIZACIÓN: la sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo normado por el Artículo 158 de la Ley 19.550, por ello los socios tendrán la facultad de contralor prevista en el artículo 55 de la misma. Para el supuesto de que por aumentos de capital se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, la asamblea que trate el incremento deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, y establecer el plazo de duración de sus mandatos. REUNION DE SOCIOS: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios, que se celebrarán en la sede de la sociedad. Serán convocadas por el órgano de de administración, por cualquier medio fehaciente, al último domicilio de los socios registrado en la sociedad, cada vez que se considere conveniente o por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. Las decisiones se tomarán por mayoría del capital presente en la reunión. En el caso de las resoluciones que tengan por objeto el cambio de objeto, la prórroga del tiempo de duración, la transformación de la sociedad, rescisión, como las demás modificaciones no previstas en el presente Contrato o en la Ley de Sociedades Comerciales, como las que impongan mayor responsabilidad a los socios, solo podrán resolverse por unanimidad de Capital. Todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas de la sociedad, conforme lo establece el art. 162º de la ley de sociedades comerciales. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

Publíquese por un día en el boletín oficial.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 13-04-15.

“GUDAFE S.R.L.”

CONSTITUCION

Por disposición del señor Delegado de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Doctor: Mauro Fontañez, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) Socios: Fernando Raúl REYES, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de octubre de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.439.418, CUIT N° 20-23439418-6, de profesión empresario, domiciliado en la calle Francisco Behr 653 de la Ciudad Comodoro Rivadavia, y la Señora Evelin Silvana POBLETE, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de Julio de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.011.474, CUIT N° 27-25011474-0, domiciliada en la calle Sargento Ramírez 2105 de la Comodoro Rivadavia.- 2) Fecha de instrumento: Escritura N° 596 de fecha 21/10/14 y N° 111 del 4/03/15 Reg. Notarial N° 22.- 3) Denominación de la Sociedad: “GUDAFE S.R.L.”.- 4) Domicilio de la Sociedad: Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de

la Provincia del Chubut.- 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada o en colaboración terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, y tanto en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de maquinarias viales, equipos viales, bienes y productos, participando en licitaciones públicas y privadas y en contrataciones directas, realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Venta de servicios de equipamientos, maquinarias y equipos relacionados con el objeto social; (b) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de maquinas viales, productos y mercaderías, maquinarias, equipos, vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Comprar, vender, importar y exportar temporalmente o permanentemente vehículos, maquinarias, equipos, adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. (c) SERVICIOS: Consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con la compra venta de mercadería, servicios, distribución, exportación e importación, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Realizar servicios de agente de transporte aduanero. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y Negociar guías aéreas, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Servicio de logística comercial, almacenamiento, depósito, embalaje, conservación de productos de propiedad de terceros, su distribución, y dentro de esa actividad, la de comisionista, mandatario y representante de toda operación afín. (d) FINANCIERAS: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 7) CAPITAL SOCIAL: El capital social es de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000,00.-) dividido en TRES MIL CUOTAS PARTES de valor nominal de DIEZ PESOS (\$ 10) cada una, las que se encuentran

totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco) por ciento en dinero efectivo. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, por el término de tres (3) ejercicios.- 9) Cierre Balance: 30 de Septiembre.- 10) DISPOSICIONES TRANSITORIAS: En este acto las partes fijan como domicilio social y fiscal el ubicado en calle Francisco Behr N° 653 de esta ciudad, Provincia del Chubut.- b) Se designa como Socio Gerente al Señor Sr. Fernando Raúl REYES, con los datos previamente consignados, quien expresa que acepta el cargo conferido.

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G. D.H. y T.

P: 13-04-15.

“TENEX S.R.L.”

CESION DE CUOTAS SOCIALES-MODIFICACION DE CONTRATO-GERENCIA

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Doctor: Mauro Fontañez, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Se comunica la CESION DE CUOTAS SOCIALES de TENEX SRL 1) CEDENTES: Juan Simón ARMOA, CUIL 20-32020409-8, argentino, soltero, DNI N° 32.020.409, nacido el 21/03/1.986, empresario, domiciliado en calle Manuela Pedraza N° 2.891, de esta ciudad, Juan Cruz LEDNEJ, CUIL 20-29585836-3, argentino, soltero, DNI N° 29.585.836, nacido el 23/10/1.982, empresario, domiciliado en calle Juan Manuel de Rosas N° 3.075, de esta ciudad, Daniel Zacarías SALUSTROS, CUIL 20-27252088-8, argentino, soltero, DNI N° 27.252.088, nacido el 16/07/1.979, empresario, domiciliado en calle Teniente Cámara N° 932, de esta ciudad.- CESIONARIOS: Miguel Natanael SALUSTROS, CUIL 20-32206231-2, argentino, soltero, DNI N° 32.206.231, nacido el 07/08/1.986, empresario, domiciliado en calle Onelli N° 66, de esta ciudad, el señor Ricardo Ángel FARIAS, CUIL 20-31167435-9, argentino, soltero, DNI N° 31.167.435 nacido el 02/02/1.985, empresario, domiciliado en calle La Pampa N° 496, de esta ciudad, el señor Alfredo Miguel REALES, CUIL 20-29957094-1, argentino, soltero, DNI N° 29.957.094, nacido el 25/06/1.983, empresario, domiciliado en calle Posta de Yatasto N° 2.650, de esta ciudad.-2) Por escritura pública N° 719 de fecha 12 de diciembre de 2014.- 3) I) El cedente Juan Simón ARMOA CEDE y TRANSFIERE todas las cuotas sociales, o sea la cantidad de ciento treinta y cinco (135), que posee en la sociedad denominada “TENEX S.R.L.” a favor del cesionario Alfredo Miguel REALES, II) El cedente Juan Cruz LEDNEJ CEDE

y TRANSFIERE todas las cuotas sociales, o sea la cantidad de doscientas setenta (270), que posee en la sociedad denominada “TENEX S.R.L.” a favor del cesionario Ricardo Ángel FARIAS; y III) El cedente Daniel Zacarías SALUSTROS CEDE y TRANSFIERE todas las cuotas sociales, o sea la cantidad de doscientas ochenta y cinco (285), que posee en la sociedad denominada “TENEX S.R.L.” a favor del cesionario Miguel Natanael SALUSTROS.- El valor nominal del Capital Social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) y se encuentra representado por mil quinientas (1.500) cuotas sociales de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una.- 4) MODIFICACION DE CLAUSULA CUARTA: Las partes acuerdan modificar

la cláusula cuarta del contrato constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: “CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) representado por mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una valor nominal, siendo el capital totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: los socios Alfredo Miguel REALES cuatrocientos cinco (405) cuotas cada uno de Pesos Cien (\$ 100) cada una, Ricardo Ángel FARIAS quinientos cuarenta (540) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, y el señor Miguel Natanael SALUSTROS, quinientas cincuenta y cinco (555) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una.- Cuando el giro del negocio lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable de todos los socios en Asamblea que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.- 5) SEPTIMA: CLAUSULA TRANSITORIA: En este acto las partes acuerdan designar Gerente al señor Miguel Natanael SALUSTROS; con los datos previamente consignados, quien expresa que acepta el cargo conferido.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 13-04-15.

«A.B.C.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.»

CONSTITUCION

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Doctor: Mauro Fontañez, publíquese por UN DIA en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) Socios: Raúl Adrián BIASUSSI, CUIT 20-18629910-9, argentino, casado en primeras nupcias con Fabiana Gabriela Onieva, DNI N° 18.629.910, nacido el 15/12/1967, comerciante, y la señora Fabiana Gabriela ONIEVA, CUIT 27-17129090-8, argentina, casado en primeras nupcias con Raúl Adrian Biasusso, DNI N° 17.129.090, nacida el 25/10/1964, comerciante, ambos con domicilio en Avenida

Canadá N° 2.696, de esta ciudad.- 2) Fecha de instrumento: Escritura N° 33 de fecha 19/01/15 Reg. Notarial N° 22.- 3) Denominación de la Sociedad: "A.B.C.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- 4) Domicilio de la Sociedad: Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, de la Provincia del Chubut.- 5) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Comercialización de repuestos e insumos del automotor, flota pesada y liviana, repuestos mecánicos eléctricos y electrónicos y autopartes de todo tipo, así como accesorios y medidores de todo tipo de gestiones automotrices.- b) Efectuar por sí y por terceros todo tipo de servicios mecánicos, eléctricos y electrónicos para unidades automotrices, sean flota liviana, pesada o máquinas viales.- c) Representar firmas nacionales e internacionales de control de gestión electrónica y cualquier otra cuestión relacionada con los servicios de reparación y mantenimiento de automotor. d) Capacitación de personal en especialidades mecánicas y electromecánicas.- e) Colocación, venta y mantenimiento de alarmas, tacógrafos y todo tipo de instrumental del automotor y toda cuestión que sea directa o indirectamente relacionada con el mantenimiento y venta de automotores, camiones y máquinas de todo tipo.- f) Importación y exportación de elementos relacionados con la industria automotor.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive las prescriptas en el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, título X del Código de Comercio.- 7). El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en 1000 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Setecientos cincuenta (750) cuotas sociales el señor Raúl Adrián BIASUSSI y Doscientas cincuenta (250) cuotas sociales la señora Fabiana Gabriela ONIEVA.- Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero en efectivo, y el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) La sociedad será Representada y Administrada por una o más personas, socias o no, quienes tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales.- Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos.- 9) Cierre Balance: 31 de diciembre.- 10) DISPOSICIONES TRANSITORIAS: En este acto las partes fijan Como domicilio social y fiscal el ubicado en calle Canadá N° 2.696, de esta ciudad, Provincia del Chubut.- b) Se designa Como Socio Gerente al señor Raúl Adrián BIASUSSI con los datos previamente consignados, quien expresa que acepta el cargo conferido.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 13-04-15.

EDICTO LEY 19550

EL CENCERRO S.R.L.

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1 (un) día, que se ha constituido por instrumento privado de fecha 12 de Enero de 2015, pasada ante el Escribano de Esquel, doña Carola De Bernardi, bajo libro número 15, acta número 336, a fojas número 336, la sociedad que girará bajo la denominación "EL CENCERRO S.R.L."

SOCIOS: Jones Gabriel Horacio, argentino, de estado civil soltero, de 33 años de edad, Profesión Empresario, C.U.I.T. 20-28019104-4, D.N.I. 28.019.104, con domicilio en ROCA 435 de la ciudad de Trevelin Provincia del Chubut, Manuel Guitart Arriola, argentino, de estado soltero, de 30 años de edad, profesión Empresario C.U.I.T. 20-30811409- 1, D.N.I. 30.811.409, con domicilio en Alsina 1430 de la ciudad de Esquel Chubut, Guitart Arriola Estevan de estado civil soltero, con domicilio en Alvear 369 de la localidad de Esquel Chubut Profesión Contador Público, C.U.I.T. 20-26944673- 1, D.N.I. 26 944673.-

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: tiene su domicilio legal en Avenida Alvear 369 de la Ciudad de Esquel, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del Extranjero.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Realizar operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, exportar, e importar bienes en general, productos y subproductos, producción y elaboración de materias primas, cría y engorde de ganado ovino bovino porcino y equino, fabricación de productos alimenticios, venta mayorista, franquiciadora de marcas, producción de textiles, prestar servicios relacionados con las actividades como despacho de aduanas, productor de destino, agente, consolidador en exportaciones fraccionadas por vía aérea, alquilar, contenedores, exportar e importar tecnología, organizar y/o participar en complejos agroindustriales y comerciales, administrar, comprar y vender y locar bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios, fondos de comercio, activos físicos o materiales y bienes inmateriales, la intermediación en las operaciones de compra venta de materiales para la construcción, ferretería, electricidad en forma minorista y mayorista, dentro o fuera del país; la realización de operaciones comerciales de compra, venta, arrendamiento, sub arrendamiento, leasing, permuta, fraccionamiento, exportación e importación de rodados y demás bienes muebles e intangibles en general, registrables o no, las

operaciones de renta car, explotación de patentes de invención, marcas de fabrica y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; b) PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Realizar prestación de servicios para la producción, fabricación y comercialización de bebidas y productos alimentarios, agroalimentarios, y de cualquier naturaleza ya sea en forma directa o a través de terceros, tanto con entes privados como entes estatales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; c) ORGANIZACION DE EVENTOS: Producción, desarrollo y organización de eventos, congresos, espectáculos, exposiciones, inauguraciones y servicios empresariales conexos; d) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representación, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. En particular actuar como mandataria en la representación y comercialización de todos los productos de cartera de empresas de turismo; e) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de una gerencia, integrada por el Sr. Guitart Arriola Esteban con el cargo de Socio Gerente, pudiendo la asamblea nombrar igual o menor número de suplentes. Tendrá una duración en el cargo por tiempo indeterminado.-

CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.-

CAPITAL SOCIAL: EL capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien con 00/100 ctvs. (\$ 100,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Jones Gabriel Horacio Ciento Sesenta y Siete (167) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, por la suma de Dieciséis Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$ 16.700,00); b) el Sr. Guitart Arriola Manuel Ciento Sesenta y Siete (167) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, por la suma de Dieciséis Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$ 16.700,00); c) el Sr. Guitart Arriola Esteban 166) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, por la suma de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$ 16.600,00).-

Esquel, 03 de Febrero de 2015.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.D.H.y T.

P: 13-04-15.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE TRELEW

Convocase a los matriculados del Colegio a participar de la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día martes cinco de mayo del año en curso, a las 19.00 hs., en nuestra sede sita en Soberanía Nacional 135 de Trelew, (arts. 25, 27, 28 y 29, Ley XIII-Nº 11 antes Ley Nº 4.558, modif. por Ley Nº 5.071), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Resolver cargos vacantes producidos en el Tribunal de Disciplina.
- 2) Resolver situación del cargo de Revisor de Cuentas.

Advertencia: Se recuerda que transcurrida una hora del horario fijado para su iniciación, la Asamblea sesionará válidamente con los matriculados presentes (art. 29, 2º apar., Ley XIII-Nº 11 antes Ley Nº 4.558, modif. por Ley Nº 5.071).

EL DIRECTORIO

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL CHUBUT ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Colegio de Escribanos del Chubut CONVOCA a sus colegiados a Asamblea Extraordinaria a realizarse en la sede central de esta Institución, sita en calle Edison Nº 475 de la ciudad de Trelew, para el día 30 de Abril de 2015 a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del Día:

1. Elección de dos (2) colegiados para suscribir el Acta.
2. Aprobación del Reglamento de Inspección de Protocolo y Modificación Integral del Código de Ética.

NOTA: La Asamblea se constituirá conforme lo preceptuado por los Art. 34 y concordantes de los Estatutos del Colegio de Escribanos del Chubut

Esc. NORMA ELIZABETH TRUCCO
Presidente

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

LA HERRADURA COUNTRY CLUB S.A.**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO.**

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2015, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 660 1° Piso oficina B de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.-
3. Presupuesto de gastos para el año 2015.
4. Gestión del Directorio y renovación de autoridades.
5. Constitución de Reserva Legal.

MIGUEL JORGE G. DJAPARIDZE
Presidente

I: 07-04-15 V: 13-04-15.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA Nº 03/2015

OBRA: «**JARDÍN MATERNAL PICHÍ AYELEN**».

UBICACIÓN: ALDERETE E/PADILLAY B. FERNANDEZ
- Bº PLANTA DE GAS- TRELEW.

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$6.468.590,00).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$64.685,90).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS TRECE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCO CENTAVOS (\$13.116.863,05.-) (Sección Arquitectura).-

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA DÍAS (180 días) CORRIDOS

FECHA DE APERTURA: 27 DE ABRIL DE 2015

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 2º PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
PROGRAMA OBRAS POR CONTRATO.-

I: 07-04-15 V: 13-04-15

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

LICITACION PÚBLICA Nº 05/2015

OBRA: «**CONSOLIDACIÓN SENDA RECREATIVA SOBRE CALLE CAPITÁN MURGA, ENTRE CALLE A.P.BELL Y ACCESO CHACRA ABIGEATO POLICÍA DEL CHUBUT.**»

AVISO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCO CON SIETE CENTAVOS (\$6.880.905,07).

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON CINCO CENTAVOS (\$68.809,05).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$13.952.946,40) (Sección Obra Vial).-

PLAZO DE OBRA: CIENTO OCHENTA DÍAS (180 días) CORRIDOS

FECHA DE APERTURA: 29 DE ABRIL DE 2015

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390- CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO - S.O. y S.P.-MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 2º PISO - TRELEW CHUBUT.-

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA - TRELEW (CHUBUT).-

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA Nº 390 TRELEW HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA.-

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
PROGRAMA OBRAS POR CONTRATO.-

I: 07-04-15 V: 13-04-15

AVISO DE LICITACION

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS
DEL TESORO PROVINCIAL**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/15

**RED DE GAS Y ANEXO EN FRACCIÓN 14, SECTOR
2, CIRCUNSCRIPCIÓN 3 – EX APOSTADERO NAVAL –
CIUDAD DE PUERTO MADRYN.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.709.021,65
Capacidad de Ejecución: \$ 10.278.695,53
Plazo de Ejecución: 270 Días
Garantía de Oferta: \$ 77.090,22
Valor del Pliego: \$ 7.709,00

Fecha y Hora de Apertura: 22/05/2015 a partir de las 09:00 hs.

Todos los Precios son a FEBRERO de 2015.-

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Consulta y Venta de Pliego: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde éste notifique en forma previa al acto de Apertura a los adquirentes de pliegos.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

NOTA: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación

I: 08-04-15 V: 14-04-15.

PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2015

**LLAMASE A LICITACION PÚBLICA PARA LA “AD-
QUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL SERVICIO
DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO DE LA CIUDAD DE
TRELEW”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA (\$ 727.140.00).
EXPEDIENTE N°: 741/2015.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$2.000,00).
GARANTIA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA.

FECHA DE APERTURA: 22 de abril de 2015.

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

LUGAR: COORDINACION DE CONTRATACIONES – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 - 2do. PISO.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCION DE COMPRAS – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – DIAS HABILES DE 09:00 A 12:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: HASTA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2015 A LAS 13:00 HS. EN LA DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL – SAN MARTIN Y PASAJE LA RIOJA – PLANTA BAJA.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2015 A LAS 09:00 HS.

I: 08-04-15 V: 14-04-15.

**SECRETARIA DE TURISMO Y AREAS
PROTEGIDAS
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/15-STYAP
Expediente Nro. 000346/15-STYAP**

Objeto del llamado: “**Adquisición de Dos (02) vehículos Pick Up, UNO (1), 4x4 doble cabina, 0 Km 2015, UNO (1) 4x2, doble cabina 0 Km. 2015 para la Secretaría de Turismo y Área Protegidas.-**

SECCION V

AVISO DE LICITACION

Lugar para consultas sobre Pliego de Bases y Condiciones:

DEPARTAMENTO DE COMPRAS – DIRECCION Gral. de ADMINISTRACION - SECRETARIA DE TURISMO y AREAS PROTEGIDAS, Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Hs.

Autoridad:

Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas: Lic. Carlos ZONZA NIGRO.

Lugar y Fecha de Apertura:

Avda. 9 de Julio N° 280 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 23 de Abril de 2015 – 11:00 Hs.

Presupuesto Oficial: PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 850.000,0).-

Garantía de Oferta: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00).

Plazo de Entrega: (Treinta) días 30.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.

Valor del Pliego:

PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

Adquisición de Pliegos:

Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas – Direc-

ción Gral. de Administración – Departamento de Compras Avda. 9 de Julio N° 280 – Rawson – Chubut.

Teléfono: (280) 4482604/4482607 – Int. 327-230.

I: 09-04-15 V: 15-04-15.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE RECTIFICACIÓN
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

RECTIFICACION

LICITACION PUBLICA N° 06/15

Proyecto y Construcción de 48 Viviendas, Obras Complementarias, Infraestructura Propia y de Nexos en la Ciudad de Puerto Madryn

Presupuesto Oficial Total: \$ 39.819.872,44

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO y del TESORO PROVINCIAL

N° Lic. 06/15.

Localidad: Puerto Madryn.

Nombre del Proyecto: 48 viviendas UOM.

Cant.: 48

Presupuesto Oficial: \$ 39.819.872,44.

Garantía de Oferta: 398.198,72.

Plazo Ejec.: 390.

Capacidad de Ejecución Anual: 36.756.805,33

Valor del Pliego: 20.000.

Fecha y Hora Apertura: 13/04/2015 a partir de las 9:00 Horas.

Todos los Precios son a ENERO 2015.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos», hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 10-04-15 V: 14-04-15.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**AVISO DE PRORROGA Y RECEPCION
DE APERTURA DE OFERTAS**

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA N° 03/15

ESTACION TRANSFORMADORA SUR 2 NUEVA LINEA DE MEDIA TENSION EN LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN.

Obras Financiadas con Recursos del SUPROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL HABITAT URBANO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y COMPLEMENTARIAS y del TESORO PROVINCIAL

Presupuesto Oficial: \$ 85.708.679,59

Plazo Ejec.: 480 días corridos

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 64.281.509,69

Garantía de Oferta: \$ 857.086,80

Valor del Pliego: \$ 20.000,00

Fecha y Hora Apertura: 24 de Abril de 2015 a partir de las 9:00 Horas

Todos los Precios son a ENERO 2015

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: «en todos los casos», hasta las 9hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 13-04-15 V: 15-04-15.

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Llámesese a la **Licitación Pública INM N° 3651** para la ejecución de los trabajos de «Distribución interna» en el edificio sede de la sucursal RAWSON (CHUBUT).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 06/05/15 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Rawson (CHUBUT) y en la Gerencia Zonal Trelew (CHUBUT).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000.-

I: 13-04-15 V: 16-04-15.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO**

**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/15

OBRA: «**REFACCION RED CLOACAL EXTERNA-CIUDAD UNIVERSITARIA- SEDE COMODORO RIVADAVIA**».-

SITIO DE EJECUCIÓN: UNPSJB - Sede Comodoro Rivadavia-Comodoro Rivadavia, Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 239.177,37 (Pesos doscientos treinta y nueve mil ciento setenta y siete con 37/100).

GARANTÍA DE OFERTA: uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta).

VENTA DE PLIEGOS: Dirección de Tesorería, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4° piso, Ciudad Universitaria, Km. 4, Ruta Provincial N° 1, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en el horario de 09:00 a 14:00 hs.

CONSULTA DE PLIEGOS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/17/20, Comodoro Rivadavia; y en Delegación Buenos Aires de la UNPSJB, Tucumán 1613, Piso 6, Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 13 hs, de lunes a viernes.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480, Oficinas 15/16/17/20, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, hasta las 10:30 horas del día 29 de abril de 2015.

APERTURA DE LAS OFERTAS: Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Avenida Libertador N° 480- Km 3, el día 29 de abril de 2015 a las 11:00 horas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 (noventa) días hábiles.

I: 13-04-15 V: 14-04-15.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

LICITACION PUBLICA N° 11-AVP-15

OBJETO: Ruta Nacional N° 3, Tramo: Puerto Madryn – Trelew (AUTOVÍA), Acceso Sur a Puerto Madryn y Avda. Eva Perón (Trelew), Sección Segunda (Km. 4,56 – Km. 5,30), Departamentos Biedma y Rawson.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 124.992.717,87.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 40.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 20 de Abril de 2015, a las 12,00 hs. en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sita en Love Jones Parry N° 533 - Rawson (Chubut).

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson (Chubut) y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

P: 20, 26-03, 01, 09 y 13-04-15.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2015**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 16	\$ 8
2. Número atrasado	M 19	\$ 9,50
3. Suscripción anual	M 1560	\$ 780
4. Suscripción diaria	M 3432	\$ 1716
5. Suscripción semanal por sobre	M 1716	\$ 858

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 36	\$ 18
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 972	\$ 486
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 624	\$ 312
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1248	\$ 624
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 972	\$ 486
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1248	\$ 624
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1248	\$ 624
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 122	\$ 61

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.